

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-002141

Res. 4431/2026

Montevideo, 17 de agosto de 2026.

VISTO: La Resolución N° 3743/2026 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 22 de julio de 2026, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para proveer cargos vacantes de Intendente General Escalafón “F” Auxiliar de Servicios, Grado 10, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional para el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: que se convocó al acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: I) que se ofreció la vacante autorizada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

II) que se entiende pertinente designar a la Sra. María PAEZ, en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a la funcionaria Sra. María Inés PAEZ MATTOS (C.I. 1.451.863-7, fecha de nacimiento: 05/01/1957), en el cargo de Intendente General, Escalafón “F” Auxiliar de Servicios, Grado 10 con 40 horas semanales de labor en el Instituto Tecnológico Superior con carácter presupuestado, a partir de la toma de posesión.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura, para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centro educativo correspondiente. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/am